



Áreas de evaluación científico-técnicas de la Dirección de Evaluación y Acreditación de la Agencia Andaluza del Conocimiento.

La evaluación de expedientes de I+D+i se realiza a través comisiones temáticas que cubren las diversas áreas científico-técnicas del Sistema Andaluz del Conocimiento. Podrán establecerse asimismo comisiones de evaluación de carácter transversal cuando la naturaleza de los expedientes a evaluar así lo requiera¹.

Se establecen las siguientes comisiones de evaluación con sus correspondientes descriptores temáticos:

- **Matemáticas (MAT):** análisis matemático, álgebra y teoría de números, estadística e investigación operativa, geometría y topología, matemáticas aplicadas.
- **Física (FIS):** disciplinas relacionadas con los constituyentes fundamentales de la materia, la física de la materia condensada y cualesquiera otras disciplinas fundamentales y aplicadas de la física, incluyendo la astronomía, la astrofísica y la investigación espacial.
- **Ciencias y tecnologías químicas (QUI):** disciplinas fundamentales y aplicadas de la química; ingeniería química.
- **Ciencias de la tierra, recursos naturales y tecnología ambiental (TNA):** tecnologías relacionadas con el aprovechamiento y gestión sostenible de los recursos naturales, incluyendo los hídricos, el tratamiento y la gestión de los residuos, así como la detección, la evaluación y el tratamiento de contaminantes. Geografía física, geología y disciplinas relacionadas con el estudio de la tierra, el agua, la atmósfera y el clima.
- **Ecología y biodiversidad (ECB):** disciplinas relacionadas con los procesos ecológicos y la diversidad de los ecosistemas, tanto terrestres como marinos, en sus diferentes niveles de organización; biología evolutiva; etología.
- **Energía y transporte (ENT):** disciplinas e ingenierías relacionadas con la generación de energía, su distribución y la optimización de su uso, incluyendo las tecnologías relacionadas con las energías renovables en sus diferentes formas; tecnologías relacionadas con el diseño y gestión de sistemas de transporte.
- **Ciencias y tecnologías de los materiales (CTM):** disciplinas e ingenierías relacionadas con el diseño, la caracterización y la aplicación de materiales en cualquier campo tecnológico, incluyendo los materiales estructurales y aquellos dirigidos a la biomedicina, la energía, el medio ambiente, así como aquellos con funcionalidad eléctrica, magnética, óptica o térmica.
- **Producción industrial e ingenierías (PII):** ingenierías eléctrica, electrónica, automática, mecánica, naval, aeronáutica, biomédica, civil y arquitectura.
- **Tecnologías de la comunicación (TEC):** tecnologías relacionadas con la comunicación en cualquiera de sus formas: métodos y procedimientos para el procesamiento de señales, tecnologías de capa física, tecnologías de comunicaciones ópticas, circuitos analógicos y digitales para comunicaciones, tecnologías de red.
- **Tecnologías de la información (TEI):** microelectrónica, nanotecnología, fotónica, ciencias de la computación, tecnologías informáticas, ingeniería del software, arquitectura de computadores, procesamiento de imagen, inteligencia artificial.

¹ Aprobado por el Comité Técnico de Evaluación y Acreditación el 30 de junio de 2020



- **Agricultura (AGC):** cualesquiera tecnologías relacionadas con la agricultura, la ganadería, incluyendo la sanidad animal, la acuicultura y la gestión de los recursos forestales.
- **Ciencia y tecnología de los alimentos (ALI):** disciplinas y tecnologías relacionadas con la producción y conservación de alimentos, así como su calidad y trazabilidad; seguridad alimentaria; nutrición humana.
- **Biología fundamental y biotecnología (BFB):** disciplinas relacionadas con las bases estructurales y funcionales de los seres vivos; biología molecular; genética, genómica y disciplinas ómicas; biología celular; biología del desarrollo; microbiología; biología integrativa y fisiología; biofísica; biología computacional y de sistemas. Tecnologías de base biológica orientadas al desarrollo de productos y servicios aplicables a la salud, el medioambiente o la industria; biología sintética; biocomputación; nanobiotecnología. No se incluyen los estudios directamente relacionados con la neurociencia, la inmunidad y las patologías humanas, ni las tecnologías agrarias o alimentarias.
- **Fisiopatología (FPT):** estudios relacionados con los mecanismos etiopatogénicos y las bases moleculares, celulares y genéticas de las enfermedades, especialmente de las enfermedades cardiovasculares, gastrointestinales, metabólicas y del cáncer; envejecimiento; patofisiología de órganos; endocrinología. Quedan excluidos los estudios directamente relacionados con las enfermedades inmunológicas, infecciosas o del sistema nervioso.
- **Herramientas diagnósticas, terapéuticas y salud pública (DTS):** tecnología médica, herramientas de diagnóstico; farmacología, diseño de fármacos, farmacogenómica; toxicología; medicina nuclear; medicina regenerativa, terapia génica, terapia celular; epidemiología, medicina ocupacional, ética médica; cuidados y atención primaria.
- **Infección, inmunidad y enfermedades relacionadas (IIE):** estudios del sistema inmune y las enfermedades relacionadas; inmunidad innata e inflamación, inmunidad adaptativa, agentes infecciosos, parasitología, prevención y tratamiento de la infección.
- **Neurociencias y enfermedades del sistema nervioso (NEU):** neurobiología, neuroanatomía, neurofisiología, neuroquímica, neurofarmacología, sistemas sensoriales, mecanismos del dolor, bases moleculares y celulares de la conciencia y el comportamiento, técnicas de neuroimagen, neurociencia computacional, enfermedades neurodegenerativas, etiopatogenia de las enfermedades psiquiátricas.
- **Psicología (PSI):** disciplinas relacionadas con los procesos emocionales, cognitivos y motivacionales del ser humano, psicología evolutiva, psicología de la personalidad, estrategias de intervención psicológica, psicología social y psicología clínica.
- **Ciencias de la educación (EDU):** estudios relacionados con los procesos de enseñanza-aprendizaje, las instituciones educativas, la formación del profesorado y la acción tutorial. Quedan excluidos los estudios relacionados con las bases biológicas del comportamiento.
- **Ciencias sociales (SOC):** geografía humana, análisis geográfico regional, geografía urbana, demografía, sociología, antropología social, trabajo social y servicios sociales, ciencia política y de la administración, políticas públicas, periodismo, comunicación audiovisual, publicidad, biblioteconomía y documentación, estudios de género.
- **Economía (ECE):** análisis económico, econometría, estrategia empresarial, contabilidad y finanzas, marketing, operaciones, recursos humanos, innovación y emprendimiento,



Agencia Andaluza del Conocimiento

CONSEJERÍA DE ECONOMÍA, CONOCIMIENTO, EMPRESAS Y UNIVERSIDAD

microeconomía, macroeconomía, comercio internacional, distribución de ingresos y pobreza, historia económica y los diferentes campos de la economía aplicada.

- **Derecho (DER):** disciplinas científicas directamente relacionadas con el ordenamiento jurídico.
- **Filosofía, filología, literatura y arte (FLA):** ontología, epistemología, pensamiento y escuelas filosóficas, filosofía moral y política, ética, estética; disciplinas científicas relacionadas con el lenguaje y las lenguas en cualquiera de sus formas, incluyendo la traducción y la interpretación; teoría de la literatura, literatura comparada, bellas artes, historia del arte, filologías, lenguas y culturas antiguas, estudios culturales, patrimonio cultural.
- **Historia (HIS):** prehistoria, historia antigua, historia medieval, historia moderna, historia contemporánea, arqueología, técnicas historiográficas, historia de América y cualquier otra disciplina de estudio del pasado humano.